



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO
CURSO 2022-2023**

**ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL REAL
DECRETO 99/2011**

FASE ÚNICA:

1. Plazo de Entrega de Solicitudes.

- Del 1 de Julio del 2022 al 6 de octubre de 2022

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 3 de noviembre de 2022

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 11 de noviembre de 2022

4. Publicación listas definitivas:

- 25 de noviembre de 2022

5. Plazo de matrícula

- Del 25 de noviembre de 2022 al 14 de diciembre de 2022

FASE EXTRAORDINARIA *(se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):*

1. Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 10 de enero de 2023 al 27 de enero de 2023

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 14 de febrero de 2023

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 22 de febrero del 2023



4. Comunicaciones definitivas:

- 02 de marzo del 2023

5. Plazo de matrícula

- Del 2 de marzo de 2023 al 13 de marzo del 2023

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2022 y formalizar su matrícula en concepto de “tutela académica del doctorado”.

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación de este calendario para el curso 2022-2023.